

# Un informe vago e impreciso

**La unilateralidad del informe Oferta y necesidad de especialistas médicos: 2010-2025 limita su capacidad de reflejar la realidad de la profesión. CESM echa de menos una modificación de las predicciones que se hicieron años atrás en un contexto económico y demográfico distinto al actual.**

**DIARIO MEDICO.** Miguel Ángel García. Secretario de Estudios Profesionales de CESM | 29/12/2011 00:00

En plena recta final de su etapa en funciones, previa a la incorporación de un nuevo Gobierno, el Ministerio de Sanidad nos ha sorprendido a todos con la actualización de su informe sobre demografía médica, complementada con la publicación de un análisis de la situación laboral de los facultativos que concluyeron su formación especializada en el último quinquenio analizable (2006-2010).

A diferencia de anteriores ediciones, el informe se ha publicado sin una presentación oficial, cuando a pesar de la sorpresa, parece adecuado que el trabajo realizado se haga público y pueda ayudar en lo posible a la planificación futura de profesionales sanitarios, que es el objetivo fundamental de dicho trabajo. Sin embargo, hay algo en las formas que vuelve a perder al citado trabajo. A pesar de las críticas vertidas por las organizaciones profesionales en anteriores ocasiones, y de la promesa fehaciente del anterior director General de Ordenación Profesional, Alberto Infante, de realizar un proceso de consulta previo con dichas organizaciones, el informe se ha publicado sin ningún tipo de comunicación previa. La unilateralidad de su visión, por tanto, limita su capacidad de reflejar, adecuadamente, la compleja realidad de la profesión médica, incluso en su mera dimensión cuantitativa.

En el informe Oferta y necesidad de especialistas médicos en España: 2010-2025 nos encontramos con un amplio desarrollo descriptivo, fundamentado en los datos sobre profesionales que trabajan para el sistema público ante la conocida ausencia de un registro de profesionales, y que confirma algunos de los hechos ya conocidos: un ratio poblacional de especialistas en torno a 350 por cien mil habitantes (distribuidos de forma irregular a lo largo del país), una feminización próxima al 50 por ciento y un envejecimiento significativo, dado que el 47,5 por ciento de los profesionales del sistema público superan los 50 años de edad, lo que supone que se jubilarán en masa en un período de entre 15 y 20 años.

Desaparecida la sensación de déficit de profesionales, se acentúa la diferencia entre la primera década de nuestro siglo (de fuerte crecimiento de la demanda de profesionales, lo que hizo que

el mercado transmitiera señales de déficit que atrajeron a multitud de médicos foráneos) y la situación actual, en un escenario de crisis económica que puede condicionar el crecimiento futuro no sólo del sistema sanitario sino de la propia población española, que podría decrecer en los próximos años. Las tensiones del mercado parecen haber disminuido, y posiblemente es éste el factor que más pesa en la consideración actual de una tendencia hacia el equilibrio de la mayoría de especialidades, incluida, curiosamente, Medicina de Familia, aunque aún se aprecian tendencias deficitarias en Pediatría, Traumatología, Ginecología, Oftalmología, Cirugía Plástica y Medicina del Trabajo.

- **La tendencia creciente del 'numerus clausus' debería ser inmediatamente invertida, y comenzar a puntuar hacia un nivel de entre 5.500 y 6.000 nuevas plazas al año para finales de la década**

---

A pesar de las dificultades existentes para una correcta planificación de futuro (falta de un registro profesional, inexistencia de estándares deseables en cuanto a número de especialistas, etcétera), es prudente estar atentos a los factores que influyen sobre el desequilibrio dinámico en el que se mueve la demanda de profesionales. Y aquí es donde se echa de menos un mayor compromiso con el análisis realizado hasta ahora: si la situación económica apunta a un parón importante del sistema sanitario y si la evolución demográfica atisba un cambio de tendencia, se hace necesario modificar las predicciones realizadas años atrás, en un contexto de crecimiento económico y sobre todo demográfico.

#### **Corregir el descenso de médicos**

La tendencia creciente del numerus clausus debería ser inmediatamente invertida, y comenzar a apuntar hacia un nivel de entre 5.500 y 6.000 nuevas plazas al año para finales de la presente década (como ya se apuntaba en el informe demográfico del Foro de la Profesión Médica). Es necesario corregir el descenso de médicos que se producirá a partir del año 2017; de lo contrario, y como tímidamente se insinúa en el informe ministerial, volveremos a crear una gran bolsa de médicos sin expectativas de ejercicio y con grandes dificultades para mantener su competencia profesional. Y esto no queda suficientemente puesto de manifiesto en el informe porque el plazo temporal utilizado, hasta el 2025, no incluye las consecuencias que resultarían de mantener en el tiempo el actual numerus clausus.

Finalmente, y aunque hay que agradecer algunas de las modificaciones realizadas en esta actualización, como la utilización de cifras de profesionales reales y no sólo de profesionales a tiempo completo, se echa de menos una mayor profundización en algunos temas, como es la distribución geográfica y su tendencia en el tiempo o la recirculación dentro del proceso de formación especializada.

- **Se echa de menos una mayor profundización en temas como la distribución geográfica y su tendencia en el tiempo, o la recirculación dentro del proceso de formación especializada**

El segundo análisis en torno a la situación laboral de los médicos especializados en los últimos años desgraciadamente es historia desde el mismo momento de su aparición. Hace referencia a un período que va de 2006 a 2010 y que es de gran agilidad en el mercado de profesionales, que justifica la alta empleabilidad encontrada. A pesar de ello, se constata una elevada cifra de contratos por cada profesional, lo que habla de la volatilidad de este mercado. Esto nos hace temer, profundamente, la realidad de precariedad con la que se van a encontrar nuestros jóvenes especialistas en los próximos años, sobre todo si la mayor eficiencia del sistema sanitario se busca exclusivamente en el recorte y en la reducción de plantillas.

Lo cierto es que no podemos utilizar la asistencia sanitaria para formar a más médicos de los que seguramente van a ser necesarios en el futuro, y que, de no poder ejercer su profesión, no lograrán mantener su competencia como médicos. Pero además es necesario replantear la política de reconocimiento de titulaciones foráneas, meramente burocrático, como se reconoce en el informe, en un contexto de posible excedente de mano de obra y de incremento en la competencia por la formación especializada; quizás lo que no queramos hacer por vía normativa lo imponga la realidad si se produce una inversión de los flujos migratorios conocidos hasta ahora... Y ya estamos viendo que se están produciendo algunas señales en este sentido.